

## RESOLUCIÓN DGUISITS Nº 647/2024

POR LA CUAL SE HABILITAN LAS CARRERAS DE TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, TÉCNICO SUPERIOR EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, TÉCNICO **SUPERIOR** EN ADMINISTRACIÓN DE **EMPRESAS HOTELERAS** TURÍSTICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA, TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES, TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y NEGOCIOS DIGITALES, TÉCNICO SUPERIOR EN I<mark>NFORM</mark>ÁTICA EMPRESARIAL, TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN <mark>GESTIÓ</mark>N Y RED<mark>U</mark>CCIÓN DE RIESGOS, A DESARROLLARSE **INSTITUTO** TÉCNICO SUPERIOR INTERNACIONAL ENCARNACIO<mark>N, DE</mark> GESTIÓN PRIVADA, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

Asunción, 13 de diciembre de 2024.-

VISTO: El Expediente Nº 357258 de fecha 29 de

octubre de 2024, y;

CONSIDERANDO: QUE, a través del mismo, el señor Alejandro Silva Chamorro, Director del Instituto Técnico Superior Internacional de Encarnación, de gestión privada, con sede en la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, solicita la habilitación de las carreras de Técnico Superior en Administración y Gestión de Recursos Humanos, Técnico Superior en Administración de Empresas, Técnico Superior en Administración de Farmacias, Técnico Superior en Gobierno y Políticas Públicas, Técnico Superior en Administración de Empresas Hoteleras y Turísticas, Técnico Superior en Bibliotecología, Técnico Superior en Marketing Digital y Redes Sociales, Técnico Superior en Gestión Comercial y Negocios Digitales, Técnico Superior en Informática Empresarial, Técnico Superior en Comunicación Corporativa y Relaciones Públicas y Técnico Superior en Gestión y Reducción de Riesgos;

**QUE**, el pedido cuenta con Dictamen Técnico favorable DITS Nº 988 de fecha 4 de diciembre de 2024, del Departamento de Gestión - DITS, de la Dirección General de Universidades, Institutos Superiores e Institutos Técnicos Superiores;

**QUE**, la Ley N° 1264/1998 "GENERAL DE EDUCACIÓN", que en su Artículo 18, expresa: "...Las funciones del Estado, en el ámbito de la educación, se ejercen por medio del Ministerio de Educación y Cultura.", asimismo, el Artículo 50, dispone: "...Son Instituciones de formación profesional del tercer nivel, aquellos institutos técnicos que brindan formación profesional y reconversión permanente en las diferentes áreas del saber técnico y práctico, habilitando para el ejercicio de una profesión. Serán autorizadas por el Ministerio de Educación y Cultura...";



## RESOLUCIÓN DGUISITS Nº 647/2024

POR LA CUAL SE HABILITAN LAS CARRERAS TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DE RECURSOS HUMANOS. TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, TÉCNICO SUPERIOR EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE **EMPRESAS HOTELERAS** TURÍSTICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA, TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES, TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y NEGOCIOS DIGITALES, TÉCNICO SUPERIOR EN I<mark>NFORM</mark>ÁTICA EMPRESARIAL, TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN <mark>GESTIÓ</mark>N Y RED<mark>U</mark>CCIÓN DE RIESGOS, A DESARROLLARSE ENINSTITUTO **TÉCNICO** SUPERIOR INTERNACIONAL ENCARNACIO<mark>N, DE</mark> GES<mark>TIÓN PRIVAD</mark>A, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

-2-

**QUE**, la Ley N° 4995/2013 "DE EDUCACIÓN

SUPERIOR", en su Artículo 3° menciona: "...Son instituciones de educación superior las universidades, los Institutos Superiores y los institutos de formación profesional del tercer nivel. Estos últimos comprenden los institutos de formación docente y los institutos técnicos profesionales..."; concordante con el Artículo 58, reza: "...Son Institutos de Formación Profesional del tercer nivel, los institutos de formación docente y los institutos técnicos que brindan formación profesional y reconversión permanente en las diferentes áreas del saber técnico y práctico, habilitando para el ejercicio de una profesión. Los Institutos de Formación Profesional del tercer nivel se regirán por las disposiciones del Ministerio de Educación y Cultura...";

**QUE**, la Ley N° 5749/2017 "Que establece la carta orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias" en su artículo 3º de "Competencia" indica: "...El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional...";

QUE, la misma ley en el Artículo 71 señala: "El Viceministerio de Educación Superior y Ciencias es el órgano responsable de proponer, ejecutar y evaluar las políticas públicas de educación superior en el ámbito de su competencia, en coordinación con los Organismos del Estado relacionados con la materia; asegurando una articulación efectiva entre el campo de las ciencias con el de la educación, para garantizar el desarrollo de un capital humano, acorde a los avances del conocimiento y las exigencias del desarrollo del país" y en el Artículo 75 dispone respecto a la Dirección General de Universidades e Institutos Superiores e Institutos Técnicos Superiores: "...Es el órgano responsable de establecer el vínculo institucional entre el Ministerio de Educación y Ciencias, las universidades, institutos superiores y técnicos superiores...";



## RESOLUCIÓN DGUISITS Nº 647/2024

POR LA CUAL SE HABILITAN LAS CARRERAS DE TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, TÉCNICO SUPERIOR EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE **EMPRESAS HOTELERAS** TURÍSTICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA, TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES, TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y NEGOCIOS DIGITALES, TÉCNICO SUPERIOR EN I<mark>NFORM</mark>ÁTICA EMPRESARIAL, TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN <mark>GESTIÓ</mark>N Y RED<mark>U</mark>CCIÓN DE RIESGOS, A DESARROLLARSE **INSTITUTO TÉCNICO** SUPERIOR INTERNACIONAL ENCARNACIO<mark>N, DE</mark> GESTIÓN PRIVADA, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

<del>-</del>3-

**QUE**, la Resolución MEC N° 556/2023 "Por la cual se aprueba la reglamentación de los procesos de apertura de sedes y filiales, reconocimiento de autoridades, habilitación de ofertas formativas, funcionamiento, convalidación de estudios, reconocimiento de títulos equivalentes a técnicos superiores expedidos por instituciones de educación superior del extranjero, cierre de ofertas formativas y clausura de los institutos Técnicos superiores de gestión oficial y privada–Versión 2", que en su Anexo I, Sección III, Artículo 24, expresa: "...La habilitación de las carreras del Técnico Superior, podrán ser solicitadas, previa apertura institucional y reconocimiento de autoridades...";

**QUE**, el Decreto Nº 224/2023, nombra al señor Daniel Alfredo Pérez González, como Director General de la Dirección General de Universidades, Institutos Superiores e Institutos Técnicos Superiores, dependiente del Viceministerio de Educación Superior y Ciencias de esta Secretaria de Estado;

**QUE**, la Resolución Nº 204/2024, designa a la señora Zulma Alicia Díaz Penayo, como Directora de la Dirección de Institutos Técnicos Superiores de la Dirección General de Universidades, Institutos Superiores e Institutos Técnicos Superiores del Viceministerio de Educación Superior de este Ministerio,

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, establecidas principalmente en las Resoluciones  $N^{\circ}$  2355/2018 y  $N^{\circ}$  73/2022,

# LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES, INSTITUTOS SUPERIORES E INSTITUTOS TÉCNICOS SUPERIORES

#### **RESUELVE:**

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Tel: (595.21) 452-440 interno 544 Asunción - Paraguay Correo:dguisits@mec.gov.py Pág. web: www.mec.gov.py Código de Xilema: 13176



## RESOLUCIÓN DGUISITS Nº 647/2024

POR LA CUAL SE HABILITAN LAS CARRERAS TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DE RECURSOS HUMANOS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, TÉCNICO SUPERIOR EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE **EMPRESAS HOTELERAS** TURÍSTICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA, TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES, TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y NEGOCIOS DIGITALES, TÉCNICO SUPERIOR EN I<mark>NFORM</mark>ÁTICA EMPRESARIAL, TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN <mark>GESTIÓ</mark>N Y RED<mark>U</mark>CCIÓN DE RIESGOS, A DESARROLLARSE **INSTITUTO TÉCNICO** SUPERIOR INTERNACIONAL ENCARNACIO<mark>N, DE</mark> GESTIÓN PRIVADA, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

<u>-</u>4-

1º- HABILITAR las carreras de Técnico Superior en Administración y Gestión de Recursos Humanos, Técnico Superior en Administración de Empresas, Técnico Superior en Administración de Farmacias, Técnico Superior en Gobierno y Políticas Públicas., Técnico Superior en Administración de Empresas Hoteleras y Turísticas, Técnico Superior en Bibliotecología, Técnico Superior en Marketing Digital y Redes Sociales, Técnico Superior en Gestión Comercial y Negocios Digitales, Técnico Superior en Informática Empresarial, Técnico Superior en Comunicación Corporativa y Relaciones Públicas, a desarrollarse en el Instituto Técnico Superior Internacional de Encarnación, de gestión privada, con sede en la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, conforme al siguiente detalle:

Modalidad: Virtual

Técnico Superior en Gestión y Reducción de Riesgos

Modalidad: Semipresencial.

**Período**: 5 (cinco) años (Primer Semestre – año 2025 / Segundo Semestre – año 2029).

2°- COMUNICAR a quienes correspondan y archivar.

Zulma Alicia Díaz Penayo

Directora de Institutos Técnicos Superiores Daniel Alfredo Pérez González

Director General de Universidades, Institutos Superiores e Institutos Técnicos Superiores

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección General de Universidades, Institutos Superiores e Institutos Técnicos Superiores.

15 de Agosto 629 entre Gral. Díaz y E. V. Haedo Tel: (595.21) 452-440 interno 544 Asunción - Paraguay Correo:dguisits@mec.gov.py Pág. web: www.mec.gov.py Código de Xilema: 13176



## RESOLUCIÓN DGUISITS Nº 647/2024

POR LA CUAL SE HABILITAN LAS CARRERAS TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DE RECURSOS HUMANOS. TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, TÉCNICO SUPERIOR EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **HOTELERAS** TURÍSTICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA, TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES, TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y NEGOCIOS DIGITALES, TÉCNICO SUPERIOR EN I<mark>NFORM</mark>ÁTICA EMPRESARIAL, TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN <mark>GESTIÓ</mark>N Y RED<mark>U</mark>CCIÓN DE RIESGOS, A DESARROLLARSE INSTITUTO **TÉCNICO** SUPERIOR INTERNACIONAL ENCARNACIO<mark>N, DE</mark> GES<mark>TIÓN PRIVAD</mark>A, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

<u>-</u>4-

#### **ANEXO**

# Malla Curricular: Técnico Superior en Administración y Gestión de Recursos Humanos

N°	REGIMEN: SEMESTRAL										
	MATERIAS				SEN	/IESTRES				S	UB TOTAL
	NÚCLEO DE FORMACIÓN GENERAL	16	er	2	do	3	ro	4	lto	SI	UB-TOTAL
	BÁSICA (NFGB)	HT	HP	HT	HP	нт	HP	НТ	HP	НТ	HP
1	LENGUA CASTELLANA I	80								80	
2	LENGUA GUARANI			50						50	
3	LENGUA EXTRANJERA - INGLÉS					60				60	
4	MATEMÁTICA APLICADA	80								80	
5	ÉTICA PERSONAL Y PROFESIONAL					60				60	
6	INFORMÁTICA APLICADA			40	40					40	40
7	METODOLOGÍA DE ESTUDIO INTELECTUAL	50	20							50	20
	SUB TOTAL HT Y HP	210	20	90	40	120				420	60
	SUB TOTAL (NFGB)	23	0	13	30	120	l				480
	NUCLEO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA O TÉCNICA	нт	HP	нт	HP	нт	HP	нт	HP	НТ	НР
1	COMUNISTRACION A LA ADMINISTRACION COMUNES CONTABILIDAD BÁSICA	42	28							42	28
2	CONTABILIDAD BÁSICA			28	42					28	42



# RESOLUCIÓN DGUISITS Nº 647/2024

POR LA CUAL SE HABILITAN LAS CARRERAS TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DE RECURSOS HUMANOS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, TÉCNICO SUPERIOR EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE **EMPRESAS HOTELERAS** TURÍSTICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA, TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES, TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y NEGOCIOS DIGITALES, TÉCNICO SUPERIOR EN I<mark>NFORM</mark>ÁTICA EMPRESARIAL, TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN <mark>GESTIÓ</mark>N Y RED<mark>U</mark>CCIÓN DE RIESGOS, A DESARROLLARSE ENINSTITUTO **TÉCNICO** SUPERIOR INTERNACIONAL ENCARNACIO<mark>N, DE</mark> GES<mark>TIÓN PRIVAD</mark>A, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

-5-

					-5-	OPTO						
3		MARKETING ESTRATÉGICO			A)	10	16	24			16	24
4		MARKETING OPERATIVO							16	24	16	24
5		INTRODUCCION A LA ECONOMIA		Va	48	32					48	32
6		LEGISLACION					42	28			42	28
7		FUNDAMENTOS DE FINANZAS					24	36			24	36
8		EMPRENDEDURISMO							20	30	20	30
	SUB TOTAL	НТ Ү НР	42	28	60	90	68	102	36	54	192	288
	SUB TOTAL	(NFGB)	70	)	1.	50	1	70	90			480
1		PSICOLOGÍA LABORAL	56	14							56	1f
2		GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS			36	104					36	104
3	CÍFICAS	GESTIÓN DE COMPENSACIÓN Y BENEFICIOS			14	56					14	56
4	DISCIPLINAS ESPECÍFICAS	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y GESTIÓN POR COMPETENCIAS DE LOS RECURSOS HUMANOS					23	92			23	92
5	DISC	TÉCNICAS DE MOTIVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS RRHH					12	48			12	48
6		MANEJO DE CONFLICTOS LABORALES							20	85	20	85



## RESOLUCIÓN DGUISITS Nº 647/2024

POR LA CUAL SE HABILITAN LAS CARRERAS TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DE RECURSOS HUMANOS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, TÉCNICO SUPERIOR EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **HOTELERAS** TURÍSTICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA, TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES, TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y NEGOCIOS DIGITALES, TÉCNICO SUPERIOR EN I<mark>NFORM</mark>ÁTICA EMPRESARIAL, TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN <mark>GESTIÓ</mark>N Y RED<mark>U</mark>CCIÓN DE RIESGOS, A DESARROLLARSE INSTITUTO **TÉCNICO** SUPERIOR INTERNACIONAL ENCARNACIO<mark>N, DE</mark> GES<mark>TIÓN PRIVAD</mark>A, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

-6-

					W 100 IV						
7	AUDITORÍA DE RECURSOS HUMANOS				6			16	64	16	64
	SUB TOTAL HT Y HP NFE	FC	11		100	25	140	20	140	477	463
	SUB TOTAL HT Y HP NFE	56	14	50	160	35	140	36	149	177	463
	SUB TOTAL (NFE)	70	)	2	10	17	75	1	185	6	40
	PLAN OPTATIVO							20	60	20	60
1	Proyecto de Graduación									8	0
	HORA CATEDRAS POR SEMESTRE	37	0	4	90	40	65	3	355	16	80
	PASANTÍA - HS RELOJ					2!	50	250		5	00

#### Malla Curricular - Técnico Superior en Administración de Empresas

N°	REGIMEN: SEMESTRAL										
	MATERIAS				SEMI	ESTRI	ES			SU	
	NÚCLEO DE FORMACIÓN	1	er	2	do	3	ro	4	lto	TOT	AL
	GENERAL BÁSICA (NFGB)	НТ	HP	HT	HP	HT	HP	НТ	HP	HT	HP
1	LENGUA CASTELLANA I	80								80	
2	LENGUA GUARANI			50						50	
3	LENGUA EXTRANJERA - INGLÉS					60				60	
4	MATEMÁTICA APLICADA	80								80	



## RESOLUCIÓN DGUISITS Nº 647/2024

POR LA CUAL SE HABILITAN LAS CARRERAS TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DE RECURSOS HUMANOS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, TÉCNICO SUPERIOR EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **HOTELERAS** TURÍSTICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA, TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES, TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y NEGOCIOS DIGITALES, TÉCNICO SUPERIOR EN I<mark>NFORM</mark>ÁTICA EMPRESARIAL, TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN <mark>GESTIÓ</mark>N Y RED<mark>U</mark>CCIÓN DE RIESGOS, A DESARROLLARSE **INSTITUTO TÉCNICO** SUPERIOR INTERNACIONAL ENCARNACIO<mark>N, DE</mark> GESTIÓN PRIVADA, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

-7-

5	ÉTICA PE PROFESIO	ERSONAL Y ONAL				5	60				60	
6	INFORMÁ	ÁTICA APLICADA		4	40	40					40	40
7		LOGÍA DE INTELECTUAL	50	20							50	20
	SUB TOT	AL HT Y HP	210	20	90	40	120				420	60
	SUB TOT	'AL (NFGB)	2	30	13	30	120	l.		l.	480	0
		O DE FORMACIÓN ÍFICA O TÉCNICA	НТ	HP	НТ	HP	НТ	HP	НТ	HP	НТ	HP
1	MILIA	INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN	42	28							42	28
2	A FAN	CONTABILIDAD BÁSICA			28	42					28	42
3	DE L	MARKETING ESTRATÉGICO					16	24			16	24
4	NES .	MARKETING OPERATIVO							16	24	16	24
5	DISCIPLINAS COMUNES - DE LA FAMILIA PROFESIONAL	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA			48	32					48	32
6	AS	LEGISLACIÓN					42	28			42	28
7	IPLIN	FUNDAMENTOS DE FINANZAS					24	36			24	36
8	DISC	EMPRENDEDURIS MO							20	30	20	30
	SUB TOTA	L HT Y HP	42	28	60	90	68	102	36	54	192	288



## RESOLUCIÓN DGUISITS Nº 647/2024

POR LA CUAL SE HABILITAN LAS CARRERAS TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DE RECURSOS HUMANOS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, TÉCNICO SUPERIOR EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **HOTELERAS** TURÍSTICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA, TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES, TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y NEGOCIOS DIGITALES, TÉCNICO SUPERIOR EN I<mark>NFORM</mark>ÁTICA EMPRESARIAL, TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN <mark>GESTIÓ</mark>N Y RED<mark>U</mark>CCIÓN DE RIESGOS, A DESARROLLARSE INSTITUTO **TÉCNICO** SUPERIOR INTERNACIONAL ENCARNACIO<mark>N, DE</mark> GES<mark>TIÓN PRIVAD</mark>A, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

-8-

	SUB TOT	CAL (NFGB)	70		1	50	1	70	90		480	0
1	70	ADMINISTRACION ESTRATEGICA	56	14							56	14
2	DISCIPLINAS ESPECÍFICAS	PROCESOS ADMINISTRATIVOS	8		36	104					36	104
3	SPECÍ	MICRO Y MACROCONOMIA			14	56					14	56
4	AS E	DERECHO EMPRESARIAL					23	92			23	92
5	IPLIN	RECURSOS HUMANOS					12	48			12	48
6	ISC	COSTOS Y PRESUPUESTOS							20	85	20	85
7		PSICOLOGIA DE ORGANIZACIONES							16	64	16	64
	SUB TOTAL	L HT Y HP NFE	56	14	50	160	35	140	36	149	177	463
	SUB TOTAL	L (NFE)	70		2	10	1'	75		185	640	0
	PLAN OPTA	ATIVO							20	60	20	60
1	PROYEC	CTO DE GRADO									80	)
	HORA CAT SEMESTRE	EDRAS POR	370	1	4	90	4	65		355	168	30
	PASANTÍA	- HS RELOJ					2:	50	250		500	0

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

15 de Agosto 629 entre Gral. Diaz y E. V. Haec Tel: (595.21) 452-440 interno 544 Asunción - Paraguay



## RESOLUCIÓN DGUISITS Nº 647/2024

POR LA CUAL SE HABILITAN LAS CARRERAS TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DE RECURSOS HUMANOS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, TÉCNICO SUPERIOR EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE **EMPRESAS HOTELERAS** TURÍSTICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA, TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES, TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y NEGOCIOS DIGITALES, TÉCNICO SUPERIOR EN I<mark>NFORM</mark>ÁTICA EMPRESARIAL, TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓ<mark>N CORP</mark>ORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN <mark>GESTIÓ</mark>N Y RED<mark>U</mark>CCIÓN DE RIESGOS, A DESARROLLARSE **INSTITUTO TÉCNICO** SUPERIOR INTERNACIONAL ENCARNACIO<mark>N, DE</mark> GESTIÓN PRIVADA, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

\_9\_

## Malla Curricular - Técnico Superior en Administración de Farmacias

N°	RÉGIMEN: SEMESTRAL	5	200	N/A							
	MATERIAS			S	EMES	STRE	S			SUB T	OTAL
	NÚCLEO DE FORMACIÓN	1	er	20	do	3	ro	4	to	SUB-T	OTAL
	GENERAL BÁSICA (NFGB)	НТ	HP	НТ	HP	НТ	HP	НТ	HP	НТ	HP
1	LENGUA CASTELLANA	80								80	
2	LENGUA GUARANÍ			50						50	
3	LENGUA EXTRANJERA - INGLÉS					60				60	
4	MATEMÁTICA APLICADA	80								80	
5	ÉTICA PERSONAL Y PROFESIONAL					60				60	
6	INFORMÁTICA APLICADA			40	40					40	40
7	METODOLOGÍA DE ESTUDIO INTELECTUAL	50	20							50	20
	SUB TOTAL HT Y HP	210	20	90	40	120				420	60
	SUB TOTAL (NFGB)	2	30	13	30	120				4	80
	NÚCLEO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA O TÉCNICA	HT	HP	НТ	HP	НТ	HP	НТ	HP	нт	HP



## RESOLUCIÓN DGUISITS Nº 647/2024

POR LA CUAL SE HABILITAN LAS CARRERAS TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DE RECURSOS HUMANOS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, TÉCNICO SUPERIOR EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE **EMPRESAS HOTELERAS** TURÍSTICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA, TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES, TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y NEGOCIOS DIGITALES, TÉCNICO SUPERIOR EN I<mark>NFORM</mark>ÁTICA EMPRESARIAL, TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN <mark>GESTIÓ</mark>N Y RED<mark>U</mark>CCIÓN DE RIESGOS, A DESARROLLARSE ENINSTITUTO **TÉCNICO** SUPERIOR INTERNACIONAL ENCARNACIO<mark>N, DE</mark> GES<mark>TIÓN PRIVAD</mark>A, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

-10

1	ИПСІА	INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN	42	28	1						42	28
2	DE LA FAMILIA AL	CONTABILIDAD BÁSICA	5	0	28	42					28	42
3	- DE I	MARKETING ESTRATÉGICO					16	24			16	24
4	JNES	MARKETING OPERATIVO							16	24	16	24
5	DISCIPLINAS COMUNES - DI PROFESIONAL	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA			48	32					48	32
6	NAS	LEGISLACIÓN					42	28			42	28
7	CIPLI	FUNDAMENTOS DE FINANZAS					24	36			24	36
8	DIS	EMPRENDEDURISMO							20	30	20	30
	SUB TOTA	AL HT Y HP	42	28	60	90	68	102	36	54	192	288
	SUB TOT	TAL (NFGB)	7	0	1:	50	17	70	90		4	80
1	DISCIPLINAS ESPECÍFICAS	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FARMACIAS	56	14							56	14
2	PLIN ÍFIC	PRINCIPIOS DE PLANIFICACIÓN			36	104					36	104
	CI	PARA FARMACIAS									_	

## RESOLUCIÓN DGUISITS Nº 647/2024

POR LA CUAL SE HABILITAN LAS CARRERAS TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DE RECURSOS HUMANOS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, TÉCNICO SUPERIOR EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE **EMPRESAS HOTELERAS** TURÍSTICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA, TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES, TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y NEGOCIOS DIGITALES, TÉCNICO SUPERIOR EN I<mark>NFORM</mark>ÁTICA EMPRESARIAL, TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN <mark>GESTIÓ</mark>N Y RED<mark>U</mark>CCIÓN DE RIESGOS, A DESARROLLARSE INSTITUTO **TÉCNICO** SUPERIOR INTERNACIONAL ENCARNACIO<mark>N, DE</mark> GESTIÓN PRIVADA, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

<u>-11.</u>

						40						
4		NEGOCIACIÓN Y MANEJO DE CONFLICTOS					23	92			23	92
5		MANEJO GENERAL DE GRUPOS FARMACOLÓGICOS	5		0		12	48			12	48
6		ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO							20	85	20	85
7		LEGISLACION Y REGULACION FARMACEUTICA							16	64	16	64
	SUB TOTAL	HT Y HP NFE	56	14	50	160	35	140	36	149	177	463
	SUB TOTAL	(NFE)	7	70	2	10	1	75	18	85	6	40
	PLAN OPTA	ATIVO							20	60	20	60
1	PROYEC	TO DE GRADO									8	80
	HORA CÁT	EDRAS POR SEMESTRE	3	70	49	90	4	65	3.	55	16	580
	PASANTÍA -	- HS RELOJ					2.	50	250		5	00

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Tel: (595.21) 452-440 interno 544
Asunción - Paraguay



## RESOLUCIÓN DGUISITS Nº 647/2024

POR LA CUAL SE HABILITAN LAS CARRERAS TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DE RECURSOS HUMANOS. TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, TÉCNICO SUPERIOR EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE **EMPRESAS HOTELERAS** TURÍSTICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA, TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES, TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y NEGOCIOS DIGITALES, TÉCNICO SUPERIOR EN I<mark>NFORM</mark>ÁTICA EMPRESARIAL, TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN <mark>GESTIÓ</mark>N Y RED<mark>U</mark>CCIÓN DE RIESGOS, A DESARROLLARSE ENINSTITUTO **TÉCNICO** SUPERIOR INTERNACIONAL ENCARNACIO<mark>N, DE</mark> GES<mark>TIÓN PRIVAD</mark>A, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

-12-Malla Curricular - Técnico Superior en Gobierno y Políticas Públicas

REGIMEN: SEMESTRAL	1	5								
MATERIAS				SEM	ESTR	ES			SUB 7	TOTAL
NÚCLEO DE FORMACIÓN	1e	r	2	do	3	ro	4	4to	SUB-7	ГОТАL
GENERAL BÁSICA (NFGB)	НТ	H P	НТ	HP	НТ	HP	нт	HP	НТ	HP
LENGUA CASTELLANA I	80								80	
LENGUA GUARANI			50						50	
LENGUA EXTRANJERA - INGLÉS					60				60	
MATEMÁTICA APLICADA	80								80	
ÉTICA PERSONAL Y PROFESIONAL					60				60	
INFORMÁTICA APLICADA			40	40					40	40
METODOLOGÍA DE ESTUDIO INTELECTUAL	50	20							50	20
SUB TOTAL HT Y HP	210	20	90	40	120				420	60
SUB TOTAL (NFGB)	23	0	1:	30	120				4	180
	MATERIAS  NÚCLEO DE FORMACIÓN GENERAL BÁSICA (NFGB)  LENGUA CASTELLANA I  LENGUA GUARANI  LENGUA EXTRANJERA - INGLÉS  MATEMÁTICA APLICADA  ÉTICA PERSONAL Y PROFESIONAL  INFORMÁTICA APLICADA  METODOLOGÍA DE ESTUDIO INTELECTUAL  SUB TOTAL HT Y HP	MATERIAS  NÚCLEO DE FORMACIÓN GENERAL BÁSICA (NFGB)  LENGUA CASTELLANA I  LENGUA GUARANI  LENGUA EXTRANJERA - INGLÉS  MATEMÁTICA APLICADA  ÉTICA PERSONAL Y PROFESIONAL  INFORMÁTICA APLICADA  METODOLOGÍA DE ESTUDIO INTELECTUAL  SUB TOTAL HT Y HP  210	SEMESTRAL  MATERIAS  NÚCLEO DE FORMACIÓN GENERAL BÁSICA (NFGB)  LENGUA CASTELLANA I  LENGUA GUARANI  LENGUA EXTRANJERA - INGLÉS  MATEMÁTICA APLICADA  ÉTICA PERSONAL Y PROFESIONAL  INFORMÁTICA APLICADA  METODOLOGÍA DE ESTUDIO INTELECTUAL  SUB TOTAL HT Y HP  210  20	SEMESTRAL  MATERIAS  NÚCLEO DE FORMACIÓN GENERAL BÁSICA (NFGB)  LENGUA CASTELLANA I  LENGUA GUARANI  LENGUA EXTRANJERA - INGLÉS  MATEMÁTICA APLICADA  ÉTICA PERSONAL Y PROFESIONAL  INFORMÁTICA APLICADA  METODOLOGÍA DE ESTUDIO INTELECTUAL  SUB TOTAL HT Y HP  210  20  90	SEMESTRAL  MATERIAS  SEM  NÚCLEO DE FORMACIÓN GENERAL BÁSICA (NFGB)  HT H HT HP  LENGUA CASTELLANA I  LENGUA GUARANI  LENGUA EXTRANJERA - INGLÉS  MATEMÁTICA APLICADA  ÉTICA PERSONAL Y PROFESIONAL  INFORMÁTICA APLICADA  METODOLOGÍA DE ESTUDIO INTELECTUAL  SUB TOTAL HT Y HP  210  20  90  40	SEMESTRAL         MATERIAS         SEMESTR           NÚCLEO DE FORMACIÓN GENERAL BÁSICA (NFGB)         1er         2do         3           HT         H         HT         HP         HT         HP         HT         HT	SEMESTRAL         SEMESTRES           NÚCLEO DE FORMACIÓN GENERAL BÁSICA (NFGB)         1er         2do         3ro           HT         H         HT         HP         HT         HP           LENGUA CASTELLANA I         80         Image: 1 moles of the content of the co	SEMESTRAL           MATERIAS         SEMESTRES           NÚCLEO DE FORMACIÓN GENERAL BÁSICA (NFGB)         HT         H         HT         H         HT         H         HT         H         HT         H         H         HT         H         HT         H         HT         H         HT         HT<	SEMESTRAL   MATERIAS   SEMESTRES	SEMESTRAL   SEMESTRES   SUB TO



# RESOLUCIÓN DGUISITS Nº 647/2024

POR LA CUAL SE HABILITAN LAS CARRERAS TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DE RECURSOS HUMANOS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, TÉCNICO SUPERIOR EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE **EMPRESAS HOTELERAS** TURÍSTICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA, TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES, TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y NEGOCIOS DIGITALES, TÉCNICO SUPERIOR EN I<mark>NFORM</mark>ÁTICA EMPRESARIAL, TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN <mark>GESTIÓ</mark>N Y RED<mark>U</mark>CCIÓN DE RIESGOS, A DESARROLLARSE ENINSTITUTO **TÉCNICO** SUPERIOR INTERNACIONAL ENCARNACIO<mark>N, DE</mark> GES<mark>TIÓN PRIVAD</mark>A, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

-13-

		CO DE FORMACIÓN CÍFICA O TÉCNICA	НТ	H P	HT	HP	НТ	HP	НТ	HP	HT	HP
1	CIA	INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN	42	28							42	28
2	- FAMILIA DE	CONTABILIDAD BÁSICA			28	42					28	42
3	VES -	MARKETING ESTRATÉGICO					16	24			16	24
4	OMUI SION	MARKETING OPERATIVO							16	24	16	24
5	DISCIPLINAS COMUNES - I PROFESIONAL DE	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA			48	32					48	32
6	PLII P	LEGISLACIÓN					42	28			42	28
7	DISCI	FUNDAMENTOS DE FINANZAS					24	36			24	36
8		EMPRENDEDURISMO							20	30	20	30
	SUB TOTA	L HT Y HP	42	28	60	90	68	102	36	54	192	288
	SUB TOT	'AL (NFGB)	70	Ò	1	50	1'	70	90		4	80
1	DISCIPLINAS ESPECÍFICA	EL ROL DEL ESTADO Y DE LAS POLITICAS PUBLICAS EN LA ACTUALIDAD	56	14							56	14
2	DISCI	LA GESTION PUBLICA			36	104					36	104



## RESOLUCIÓN DGUISITS Nº 647/2024

POR LA CUAL SE HABILITAN LAS CARRERAS TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DE RECURSOS HUMANOS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, TÉCNICO SUPERIOR EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE **EMPRESAS HOTELERAS** TURÍSTICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA, TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES, TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y NEGOCIOS DIGITALES, TÉCNICO SUPERIOR EN I<mark>NFORM</mark>ÁTICA EMPRESARIAL, TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN <mark>GESTIÓ</mark>N Y RED<mark>U</mark>CCIÓN DE RIESGOS, A DESARROLLARSE INSTITUTO **TÉCNICO** SUPERIOR INTERNACIONAL ENCARNACIO<mark>N, DE</mark> GES<mark>TIÓN PRIVAD</mark>A, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

-14-

3		CONTROL DE POLITICAS		- /	14	56					14	56
		PUBLICAS	100									
4		PRESUPUESTO PUBLICO					23	92			23	92
5	-	GEOPOLITICA					12	48			12	48
6		POLITICA MACROECONOMICA Y LA POLITICA FINANCIERA							20	85	20	85
7		DESARROLLO LOCAL Y TERRITORIAL							16	64	16	64
	SUB TOTAL	L HT Y HP NFE	56	14	50	160	35	140	36	149	177	463
	SUB TOTAL	L (NFE)	7(	)	2	10	1	75		185		640
	PLAN OPTA	ATIVO							20	60	20	60
1	PROYEC	TO DE GRADO										80
	HORA CAT	EDRAS POR SEMESTRE	37	0	4	90	4	65		355	1	.680
	PASANTÍA	- HS RELOJ					2	50	250			500

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

15 de Agosto 629 entre Gral. Díaz y E. V. Haedo Tel: (595.21) 452-440 interno 544 Asunción - Paraguay



## RESOLUCIÓN DGUISITS Nº 647/2024

POR LA CUAL SE HABILITAN LAS CARRERAS TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DE RECURSOS HUMANOS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, TÉCNICO SUPERIOR EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE **EMPRESAS HOTELERAS** TURÍSTICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA, TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES, TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y NEGOCIOS DIGITALES, TÉCNICO SUPERIOR EN I<mark>NFORM</mark>ÁTICA EMPRESARIAL, TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN <mark>GESTIÓ</mark>N Y RED<mark>U</mark>CCIÓN DE RIESGOS, A DESARROLLARSE ENINSTITUTO **TÉCNICO** SUPERIOR INTERNACIONAL ENCARNACIO<mark>N, DE</mark> GES<mark>TIÓN PRIVAD</mark>A, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

**-15**-

N°	RÉGIMEN: SEMESTRAL	5	94								
	MATERIAS			i	SEME	ESTRE	ES			SUB 7	ГОТАL
	NÚCLEO DE FORMACIÓN	1	er	20	do	31	ro	4	4to	SUB-	ГОТАL
	GENERAL BÁSICA (NFGB)	нт	HP	НТ	HP	нт	HP	НТ	HP	НТ	HP
1	LENGUA CASTELLANA I	80								80	
2	LENGUA GUARANÍ			50						50	
3	LENGUA EXTRANJERA - INGLÉS					60				60	
4	MATEMÁTICA APLICADA	80								80	
5	ÉTICA PERSONAL Y PROFESIONAL					60				60	
6	INFORMÁTICA APLICADA			40	40					40	40
7	METODOLOGÍA DE ESTUDIO INTELECTUAL	50	20							50	20
	SUB TOTAL HT Y HP	210	20	90	40	120				420	60
	SUB TOTAL (NFGB)	2	30	13	30	120				4	180



# RESOLUCIÓN DGUISITS Nº 647/2024

POR LA CUAL SE HABILITAN LAS CARRERAS TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DE RECURSOS HUMANOS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, TÉCNICO SUPERIOR EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE **EMPRESAS HOTELERAS** TURÍSTICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA, TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES, TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y NEGOCIOS DIGITALES, TÉCNICO SUPERIOR EN I<mark>NFORM</mark>ÁTICA EMPRESARIAL, TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN <mark>GESTIÓ</mark>N Y RED<mark>U</mark>CCIÓN DE RIESGOS, A DESARROLLARSE INSTITUTO **TÉCNICO** SUPERIOR INTERNACIONAL ENCARNACIO<mark>N, DE</mark> GES<mark>TIÓN PRIVAD</mark>A, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

**-16**-

		CO DE FORMACIÓN CÍFICA O TÉCNICA	НТ	HP	HT	HP	HT	HP	НТ	HP	НТ	HP
1	_	INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN	42	28	100						42	28
2	DISCIPLINAS COMUNES - FAMILIA PROFESIONAL DE	CONTABILIDAD BÁSICA			28	42					28	42
3	VES - F	MARKETING ESTRATÉGICO					16	24			16	24
4	OMUN SION	MARKETING OPERATIVO							16	24	16	24
5	INAS COMUNES - I PROFESIONAL DE	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA			48	32					48	32
6	JIPL.	LEGISLACIÓN					42	28			42	28
7	DISC	FUNDAMENTOS DE FINANZAS					24	36			24	36
8		EMPRENDEDURISMO							20	30	20	30
	SUB TOTA	L HT Y HP	42	28	60	90	68	102	36	54	192	288
	SUB TOT	AL (NFGB)	7	70	15	50	1'	70	90			480
1	PLIN	INTRODUCCIÓN AL TURISMO	56	14							56	14
2	DISCIPLIN	INTRODUCCIÓN A LA HOTELERÍA			36	104					36	104



## RESOLUCIÓN DGUISITS Nº 647/2024

POR LA CUAL SE HABILITAN LAS CARRERAS TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DE RECURSOS HUMANOS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, TÉCNICO SUPERIOR EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE **EMPRESAS HOTELERAS** TURÍSTICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA, TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES, TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y NEGOCIOS DIGITALES, TÉCNICO SUPERIOR EN I<mark>NFORM</mark>ÁTICA EMPRESARIAL, TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN <mark>GESTIÓ</mark>N Y RED<mark>U</mark>CCIÓN DE RIESGOS, A DESARROLLARSE INSTITUTO **TÉCNICO** SUPERIOR INTERNACIONAL ENCARNACIO<mark>N, DE</mark> GESTIÓN PRIVADA, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

-17

3		AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORES TURÍSTICOS			14	56					14	56
4		PLANIFICACIÓN TURÍSTICA	6		-6		23	92			23	92
5		PLANIFICACION HOTELERA					12	48			12	48
6		ADMINISTRACION CON ENFASIS EN HOTELERIA Y TURISMO							20	85	20	85
7		MARKETING TURÍSTICO Y HOTELERO							16	64	16	64
	SUB TOTAL	. HT Y HP NFE	56	14	50	160	35	140	36	149	177	463
	SUB TOTAL	. (NFE)	7	70	2:	10	1′	75	1	185		640
	PLAN OPTA	ATIVO							20	60	20	60
1	PROYEC	TO DE GRADO										80
	HORA CÁT	EDRAS POR SEMESTRE	3	70	49	90	40	65	3	355	1	1680
	PASANTÍA -	- HS RELOJ					25	50	250			500



## RESOLUCIÓN DGUISITS Nº 647/2024

POR LA CUAL SE HABILITAN LAS CARRERAS TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DE RECURSOS HUMANOS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, TÉCNICO SUPERIOR EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **HOTELERAS** TURÍSTICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA, TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES, TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y NEGOCIOS DIGITALES, TÉCNICO SUPERIOR EN I<mark>NFORM</mark>ÁTICA EMPRESARIAL, TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN <mark>GESTIÓ</mark>N Y RED<mark>U</mark>CCIÓN DE RIESGOS, A DESARROLLARSE ENINSTITUTO **TÉCNICO** SUPERIOR INTERNACIONAL ENCARNACIO<mark>N, DE</mark> GES<mark>TIÓN PRIVAD</mark>A, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

-18-

## Malla Curricular - Técnico Superior en Bibliotecología

N°	REGIMEN: SEMESTRAL		7	-							
	MATERIAS				SEM	IESTR	RES			SUB 7	ΓΟΤΑL
	NÚCLEO DE FORMACIÓN	16	er	2	do	3	ro	4	to	SUB-	ГОТАL
	GENERAL BÁSICA (NFGB)	HT	HP	HT	HP	НТ	HP	HT	HP	НТ	HP
1	LENGUA CASTELLANA I	80								80	
2	LENGUA GUARANI			50						50	
3	LENGUA EXTRANJERA - INGLÉS					60				60	
4	MATEMÁTICA APLICADA	80								80	
5	ÉTICA PERSONAL Y PROFESIONAL					60				60	
6	INFORMÁTICA APLICADA			40	40					40	40
7	METODOLOGÍA DE ESTUDIO INTELECTUAL	50	20							50	20
	SUB TOTAL HT Y HP	210	20	90	40	120				420	60
	SUB TOTAL (NFGB)	240		130		120				2	180



# RESOLUCIÓN DGUISITS Nº 647/2024

POR LA CUAL SE HABILITAN LAS CARRERAS TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DE RECURSOS HUMANOS. TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, TÉCNICO SUPERIOR EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **HOTELERAS** TURÍSTICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA, TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES, TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y NEGOCIOS DIGITALES, TÉCNICO SUPERIOR EN I<mark>NFORM</mark>ÁTICA EMPRESARIAL, TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN <mark>GESTIÓ</mark>N Y RED<mark>U</mark>CCIÓN DE RIESGOS, A DESARROLLARSE **INSTITUTO TÉCNICO** SUPERIOR INTERNACIONAL ENCARNACIO<mark>N, DE</mark> GESTIÓN PRIVADA, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

-19-

	NUCLEO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA (NFE)	HT	HP	HT	HP	HT	HP	НТ	HP	HT	HP
1	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIBLIOTECAS I			60	16					60	16
2	HISTORIA DE LAS BIBLIOTECAS Y SOPORTES DE LA INFORMACION	40								40	
3	COMUNICACIÓN EN BIBLIOTECAS	40								40	
4	FUNDAMENTOS DE LA BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIAS DE LA INFORMACION	40								40	
5	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIBLIOTECAS II			40	19					40	19
6	DESCRIPCION DOCUMENTAL I			38	20					38	20
7	DESCRIPCION DOCUMENTAL II			40	21					40	21
8	INGLES II					104	12			104	12
9	TECNOLOGIAS APLICADAS A LAS BIBLIOTECAS					48	17			48	17
10	FUENTES Y SERVICIOS DE INFORMACION I					40	12			40	12
11	FUENTES Y SERVICIOS DE INFORMACION II					60	17			60	17
12	FORMACION DE USUARIOS							60	20	60	20
13	GESTION DE COLECCIONES							80	24	80	24



## RESOLUCIÓN DGUISITS Nº 647/2024

POR LA CUAL SE HABILITAN LAS CARRERAS TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DE RECURSOS HUMANOS. TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, TÉCNICO SUPERIOR EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS HOTELERAS TURÍSTICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA, TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES, TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y NEGOCIOS DIGITALES, TÉCNICO SUPERIOR EN I<mark>NFORM</mark>ÁTICA EMPRESARIAL, TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN <mark>GESTIÓ</mark>N Y RED<mark>U</mark>CCIÓN DE RIESGOS, A DESARROLLARSE INSTITUTO **TÉCNICO** SUPERIOR INTERNACIONAL ENCARNACIO<mark>N, DE</mark> GES<mark>TIÓN PRIVAD</mark>A, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

-20-

14	INGLES III			11	25	2		60	10	60	10
15	ANALISIS DOCUMENTAL		1		7			80	23	80	23
	SUB TOTAL HT Y HP	120		178	76	252	58	280	76	830	210
	SUB TOTAL (NFGB)	120		254		310		356		1	040
	PLAN OPTATIVO							20	60	20	60
1	PROYECTO DE GRADO							8	80		80
	HORA CATEDRAS POR SEMESTRE	370 38		384	•	43	30	4.	36	1	600
	PASANTÍA - HS RELOJ					2.	50	250		5	500

#### Malla Curricular - Técnico Superior en Marketing Digital y Redes Sociales

N°	REGIMEN: SEMESTRAL										
	MATERIAS				SEME	ESTRES	5			SUB 7	ГОТАL
	NÚCLEO DE FORMACIÓN	1	er	20	do	3r	0	4	to	SUB-7	ГОТАL
	GENERAL BÁSICA (NFGB)	HT	HP	НТ	HP	HT	HP	HT	HP	HT	HP
1	LENGUA CASTELLANA I	80								80	
2	LENGUA GUARANI			50						50	
3	LENGUA EXTRANJERA - INGLÉS					60				60	



# RESOLUCIÓN DGUISITS Nº 647/2024

POR LA CUAL SE HABILITAN LAS CARRERAS TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DE RECURSOS HUMANOS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, TÉCNICO SUPERIOR EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE **EMPRESAS HOTELERAS** TURÍSTICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA, TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES, TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y NEGOCIOS DIGITALES, TÉCNICO SUPERIOR EN I<mark>NFORM</mark>ÁTICA EMPRESARIAL, TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN <mark>GESTIÓ</mark>N Y RED<mark>U</mark>CCIÓN DE RIESGOS, A DESARROLLARSE INSTITUTO **TÉCNICO** SUPERIOR INTERNACIONAL ENCARNACIO<mark>N, DE</mark> GES<mark>TIÓN PRIVAD</mark>A, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

-21

								10					
4	MA	TEMÂ	ATICA APLICADA	80		all'i		/				80	
5			ERSONAL Y		-//	W.	9	60				60	
	PRO	OFESI	ONAL	200									
6	INF	ORM	ÁTICA APLICADA		-	40	40					40	40
7			LOGÍA DE ESTUDIO TUAL	50	20							50	20
	SUI	в тот	TAL HT Y HP	210	20	90	40	120				420	60
	SUI	в тот	CAL (NFGB)	2.	30	13	30	120				4	180
			EO DE FORMACIÓN CÍFICA O TÉCNICA	нт	HP	нт	HP	HT	HP	нт	HP	HT	HP
1	IA		INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN	42	28							42	28
2	- FAMILIA		CONTABILIDAD BÁSICA			28	42					28	42
3		NAL	MARKETING ESTRATÉGICO					16	24			16	24
4	MON	SIO	MARKETING OPERATIVO							16	24	16	24
5	S CO	PROFESIONAL	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA			48	32					48	32
6		Ь	LEGISLACIÓN					42	28			42	28
7	DISCIPLINAS COMUNES		FUNDAMENTOS DE FINANZAS					24	36			24	36
8			EMPRENDEDURISMO							20	30	20	30



## RESOLUCIÓN DGUISITS Nº 647/2024

POR LA CUAL SE HABILITAN LAS CARRERAS TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DE RECURSOS HUMANOS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, TÉCNICO SUPERIOR EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **HOTELERAS** TURÍSTICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA, TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES, TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y NEGOCIOS DIGITALES, TÉCNICO SUPERIOR EN I<mark>NFORM</mark>ÁTICA EMPRESARIAL, TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN <mark>GESTIÓ</mark>N Y RED<mark>U</mark>CCIÓN DE RIESGOS, A DESARROLLARSE INSTITUTO **TÉCNICO** SUPERIOR INTERNACIONAL ENCARNACIO<mark>N, DE</mark> GES<mark>TIÓN PRIVAD</mark>A, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

-22-

	SUB TOTA	AL HT Y HP	42	28	60	90	68	102	36	54	192	288
	SUB TOT	CAL (NFGB)	7	0	1:	50	17	0	90	·I		480
1		INTRODUCCION AL MARKETING DIGITAL	56	14							56	14
2	AS	PUBLICIDAD DIGITAL EN MEDIOS SOCIALES			36	104					36	104
3	ECÍFIC	MARKETING DIGITAL PARA REDES SOCIALES			14	56					14	56
4	DISCIPLINAS ESPECÍFICAS	CANALES PARA CONTENIDOS DEL MARKETING DIGITAL					23	92			23	92
5	IPLIN	COMMUNITY MANAGER					12	48			12	48
6	DISC	PLAN DE MARKETING PARA REDES SOCIALES							20	85	20	85
7		PLAN DE MARKETING DIGITAL							16	64	16	64
	SUB TOTAL	L HT Y HP NFE	56	14	50	160	35	140	36	149	177	463
	SUB TOTAL	L (NFE)	7	0	2	10	17	5	1	85		640
	PLAN OPTA	ATIVO							20	60	20	60
1	PROYECTO	)										80
	HORA CAT	EDRAS POR SEMESTRE	370	490	465	355	1680					
	PASANTÍA	- HS RELOJ			250	250	500					



## RESOLUCIÓN DGUISITS Nº 647/2024

POR LA CUAL SE HABILITAN LAS CARRERAS TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DE RECURSOS HUMANOS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, TÉCNICO SUPERIOR EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE **EMPRESAS HOTELERAS** TURÍSTICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA, TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES, TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y NEGOCIOS DIGITALES, TÉCNICO SUPERIOR EN I<mark>NFORM</mark>ÁTICA EMPRESARIAL, TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN <mark>GESTIÓ</mark>N Y RED<mark>U</mark>CCIÓN DE RIESGOS, A DESARROLLARSE ENELINSTITUTO **TÉCNICO** SUPERIOR INTERNACIONAL ENCARNACIO<mark>N, DE</mark> GES<mark>TIÓN PRIVAD</mark>A, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

-23-Malla Curricular - Técnico Superior en Gestión Comercial y Negocios Digitales

N°	RÉGIMEN: SEMESTRAL		1	4		7					
	MATERIAS				SEM	ESTR	ES			SUB T	OTAL
	NÚCLEO DE FORMACIÓN	1e	r	2	do	3	ro		4to	SUB-T	TOTAL
	GENERAL BÁSICA (NFGB)	HT	H P	НТ	HP	НТ	HP	НТ	HP	НТ	HP
1	LENGUA CASTELLANA I	80								80	
2	LENGUA GUARANÍ			50						50	
3	LENGUA EXTRANJERA - INGLÉS					60				60	
4	MATEMÁTICA APLICADA	80								80	
5	ÉTICA PERSONAL Y PROFESIONAL					60				60	
6	INFORMÁTICA APLICADA			40	40					40	40
7	METODOLOGÍA DE ESTUDIO INTELECTUAL	50	20							50	20
	SUB TOTAL HT Y HP	210	20	90	40	120				420	60
	SUB TOTAL (NFGB)	23	0	1.	30	120				4	80



## RESOLUCIÓN DGUISITS Nº 647/2024

POR LA CUAL SE HABILITAN LAS CARRERAS TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DE RECURSOS HUMANOS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, TÉCNICO SUPERIOR EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE **EMPRESAS HOTELERAS** TURÍSTICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA, TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES, TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y NEGOCIOS DIGITALES, TÉCNICO SUPERIOR EN I<mark>NFORM</mark>ÁTICA EMPRESARIAL, TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN <mark>GESTIÓ</mark>N Y RED<mark>U</mark>CCIÓN DE RIESGOS, A DESARROLLARSE INSTITUTO **TÉCNICO** SUPERIOR INTERNACIONAL ENCARNACIO<mark>N, DE</mark> GESTIÓN PRIVADA, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

-24

	NÚCLE	O DE FORMACIÓN	HT	Н	HT	HP	HT	HP	HT	HP	HT	HP
		CÍFICA O TÉCNICA	•	P		//////		***		111	111	
						846						
1		INTRODUCCIÓN A	42	28							42	28
		LA ADMINISTRACIÓN	-		-							
	4	7 IDMINISTRACION										
2		CONTABILIDAD			28	42					28	42
		BÁSICA										
3	· FA	MARKETING					16	24			16	24
	DISCIPLINAS COMUNES - FAMILIA PROFESIONAL DE	ESTRATÉGICO										
4		MARKETING							16	24	16	24
1	M OI	OPERATIVO							10			
5	CO	INTRODUCCIÓN A			48	32					48	32
	AS	LA ECONOMÍA			10	32						32
	Z, K	r Egigt Agián						•			10	20
6	IPI	LEGISLACIÓN					42	28			42	28
7	SC	FUNDAMENTOS DE					24	36			24	36
	D D	FINANZAS										
8	-	EMPRENDEDURISMO							20	30	20	30
		EMI REPORTED							20	30	20	30
	SUB TOTA	L HT Y HP	42	28	60	90	68	102	36	54	192	288
	SUB TOT	AL (NFGB)	70	)	1	50	1	70	90		4	80

# RESOLUCIÓN DGUISITS Nº 647/2024

POR LA CUAL SE HABILITAN LAS CARRERAS TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DE RECURSOS HUMANOS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, TÉCNICO SUPERIOR EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE **EMPRESAS HOTELERAS** TURÍSTICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA, TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES, TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y NEGOCIOS DIGITALES, TÉCNICO SUPERIOR EN I<mark>NFORM</mark>ÁTICA EMPRESARIAL, TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN <mark>GESTIÓ</mark>N Y RED<mark>U</mark>CCIÓN DE RIESGOS, A DESARROLLARSE INSTITUTO **TÉCNICO** SUPERIOR INTERNACIONAL ENCARNACIO<mark>N, DE</mark> GESTIÓN PRIVADA, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

-25

1		INTRODUCCIÓN AL	56	14		18	3)50				56	14
		COMERCIO	h		- 4	(F, H)						
		ELECTRÓNICO			- //		-91					
2		E-COMMERCE	_		36	104					36	104
	S		-		30	104					30	101
3	Č	GESTORES Y			14	56					14	56
	Ē	CONTENIDOS Y										
	<del>  [</del>	PLATAFORMA										
	E											
4	1 %	PLAN DE					23	92			23	92
	邑	MARKETING										
	Š	DIGITAL										
	DISCIPLINAS ESPECÍFICAS											
5	1 🗄	DISEÑO WEB Y					12	48			12	48
		MOBILE										
	こ											
6	IS	SUPERVISION Y							20	85	20	85
	D	EVALUACION DE										0.0
		EQUIPOS										
		COMERCIALES										
7		MODELOS DE							16	64	16	64
		NEGOCIOS										
	SUB TOTAL	HT Y HP NFE	56	14	50	160	35	140	36	149	177	463
	SUB TOTAL	(NFE)	70	)	2	10	1'	75		185	6	40
	DV 433 000-	mwy						ı				1 -0
	PLAN OPTA	ATIVO							20	60	20	60
1												
1	PROYEC	TO DE GRADO										80
	HORA CAT	EDRAS POR SEMESTRE	37	0	4	90	40	65	[ :	355	1	680
1	DACANTÍA.	· HS RELOJ	1		l		2	50	250			<b>300</b>
	I ASAMITA	IIS REECO					4.	30	230		•	000



# RESOLUCIÓN DGUISITS Nº 647/2024

POR LA CUAL SE HABILITAN LAS CARRERAS TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DE RECURSOS HUMANOS. TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, TÉCNICO SUPERIOR EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **HOTELERAS** TURÍSTICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA, TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES, TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y NEGOCIOS DIGITALES, TÉCNICO SUPERIOR EN I<mark>NFORM</mark>ÁTICA EMPRESARIAL, TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN <mark>GESTIÓ</mark>N Y RED<mark>U</mark>CCIÓN DE RIESGOS, A DESARROLLARSE ENINSTITUTO **TÉCNICO** SUPERIOR INTERNACIONAL ENCARNACIO<mark>N, DE</mark> GES<mark>TIÓN PRIVAD</mark>A, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

> -26-Malla Curricular - Técnico Superior en Informática Empresarial

N°	REGIMEN: SEMESTRAL	100	6								
	MATERIAS				SEMI	ESTRE	ES			SUB TOTAL	
	NÚCLEO DE FORMACIÓN	1e	r	2	2do	3	ro	4	4to	SUB-	TOTAL
	GENERAL BÁSICA (NFGB)	HT	H P	НТ	HP	нт	HP	HT	HP	НТ	HP
1	LENGUA CASTELLANA I	80								80	
2	LENGUA GUARANI			50						50	
3	LENGUA EXTRANJERA - INGLÉS					60				60	
4	MATEMÁTICA APLICADA	80								80	
5	ÉTICA PERSONAL Y PROFESIONAL					60				60	
6	INFORMÁTICA APLICADA			40	40					40	40
7	METODOLOGÍA DE ESTUDIO INTELECTUAL	50	20							50	20
	SUB TOTAL HT Y HP	210	20	90	40	120				420	60
	SUB TOTAL (NFGB)	23	0	1	130	120	•			480	
	NUCLEO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA O TÉCNICA	НТ	H P	НТ	HP	НТ	HP	HT	HP	нт	HP



# RESOLUCIÓN DGUISITS Nº 647/2024

POR LA CUAL SE HABILITAN LAS CARRERAS TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DE RECURSOS HUMANOS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, TÉCNICO SUPERIOR EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **HOTELERAS** TURÍSTICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA, TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES, TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y NEGOCIOS DIGITALES, TÉCNICO SUPERIOR EN I<mark>NFORM</mark>ÁTICA EMPRESARIAL, TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN <mark>GESTIÓ</mark>N Y RED<mark>U</mark>CCIÓN DE RIESGOS, A DESARROLLARSE INSTITUTO **TÉCNICO** SUPERIOR INTERNACIONAL ENCARNACIO<mark>N, DE</mark> GES<mark>TIÓN PRIVAD</mark>A, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

-27-

1	1	INTEROPLICATION	10	20			9	1	l		T 40	20
1		INTRODUCCIÓN A LA	42	28							42	28
		ADMINISTRACIÓN				40						
	DISCIPLINAS COMUNES - FAMILIA PROFESIONAL DE	ADMINISTRACION										
2	1 🗒	CONTABILIDAD			28	42		1			28	42
	🔰	BÁSICA		7								1
	F.											
3	S - F DE	MARKETING					16	24			16	24
	夏	ESTRATÉGICO										
4		MARKETING							16	24	16	24
_		OPERATIVO							10	47	10	27
	INAS COMUNES PROFESIONAL							1				
5	S C	INTRODUCCIÓN A			48	32					48	32
	A S	LA ECONOMÍA										
6		LEGISLACIÓN					42	28			42	28
U	FL.	LEGISLACION					42	20			42	20
7	1 5	FUNDAMENTOS DE					24	36			24	36
,	S	FINANZAS										30
8		EMPRENDEDURISMO							20	30	20	30
								400			400	
	SUB TOTA	AL HT Y HP	42	28	60	90	68	102	36	54	192	288
	SUB TOT	TAL (NFGB)	7(		1	150	1	70	90			<u> </u> 480
	SUB 101	AL (NFGD)	/(	•		130	1	70	90			<del>1</del> 00
1		MANEJO Y CONTROL	56	14				I			56	14
		DE DOCUMENTOS										1
	SI											
2	DISCIPLINAS ESPECÍFICAS	HERRAMIENTAS			36	104		+			36	104
2		OFIMATICAS			30	104					30	104
		AVANZADAS										
3	IS S	SISTEMAS DE			14	56					14	56
		INFORMACION										
		EMPRESARIAL										
1												

# RESOLUCIÓN DGUISITS Nº 647/2024

POR LA CUAL SE HABILITAN LAS CARRERAS TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DE RECURSOS HUMANOS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, TÉCNICO SUPERIOR EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **HOTELERAS** TURÍSTICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA, TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES, TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y NEGOCIOS DIGITALES, TÉCNICO SUPERIOR EN I<mark>NFORM</mark>ÁTICA EMPRESARIAL, TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN <mark>GESTIÓ</mark>N Y RED<mark>U</mark>CCIÓN DE RIESGOS, A DESARROLLARSE ENINSTITUTO **TÉCNICO** SUPERIOR INTERNACIONAL ENCARNACIO<mark>N, DE</mark> GES<mark>TIÓN PRIVAD</mark>A, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

-28-

	FUNDAMENTOS DE		1			23	92			23	92
	PROGRAMACION										
			7.6								
	ARQUITECTURA					12	48			12	48
	COMPUTACIONAL										
	INNOVACIONES EN							20	85	20	85
	TECNOLOGIAS DE										
	LA INFORMACION										
	PARA NEGOCIOS										
	SISTEMAS							16	64	16	64
	OPERATIVOS										
	APLICADOS										
SUB TOTAL	HT Y HP NFE	56	14	50	160	35	140	36	149	177	463
	A. T.										
SUB TOTAL	(NFE)	70	)		210	1	75		185		640
PLAN OPTA	TIVO							20	60	20	60
PROYEC	TO DE GRADO										80
WORL GIR	EDD LG DOD GELVEGEDE				1		<u> </u>				
HORA CATI	EDKAS POR SEMESTRE	37	U		490	4	65		355		1680
PASANTÍA - HS RELOJ						2	50	250			500
	PLAN OPTA PROYECT HORA CATI	COMPUTACIONAL  INNOVACIONES EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION PARA NEGOCIOS SISTEMAS OPERATIVOS APLICADOS  SUB TOTAL HT Y HP NFE  SUB TOTAL (NFE)  PLAN OPTATIVO  PROYECTO DE GRADO  HORA CATEDRAS POR SEMESTRE	ARQUITECTURA COMPUTACIONAL  INNOVACIONES EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION PARA NEGOCIOS SISTEMAS OPERATIVOS APLICADOS  SUB TOTAL HT Y HP NFE  56  SUB TOTAL (NFE)  PLAN OPTATIVO  PROYECTO DE GRADO  HORA CATEDRAS POR SEMESTRE  37	ARQUITECTURA COMPUTACIONAL  INNOVACIONES EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION PARA NEGOCIOS SISTEMAS OPERATIVOS APLICADOS  SUB TOTAL HT Y HP NFE  56 14  SUB TOTAL (NFE)  PLAN OPTATIVO  PROYECTO DE GRADO  HORA CATEDRAS POR SEMESTRE  370	ARQUITECTURA COMPUTACIONAL  INNOVACIONES EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION PARA NEGOCIOS SISTEMAS OPERATIVOS APLICADOS  SUB TOTAL HT Y HP NFE  56 14 50  PLAN OPTATIVO  PROYECTO DE GRADO  HORA CATEDRAS POR SEMESTRE  370	ARQUITECTURA COMPUTACIONAL  INNOVACIONES EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION PARA NEGOCIOS SISTEMAS OPERATIVOS APLICADOS  SUB TOTAL HT Y HP NFE  56 14 50 160  SUB TOTAL (NFE)  PLAN OPTATIVO  PROYECTO DE GRADO  HORA CATEDRAS POR SEMESTRE  370 490	PROGRAMACION	ARQUITECTURA COMPUTACIONAL  INNOVACIONES EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION PARA NEGOCIOS SISTEMAS OPERATIVOS APLICADOS  SUB TOTAL HT Y HP NFE  56 14 50 160 35 140  SUB TOTAL (NFE)  PLAN OPTATIVO  PROYECTO DE GRADO  HORA CATEDRAS POR SEMESTRE  370 490 465	PROGRAMACION	PROGRAMACION	PROGRAMACION

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

15 de Agosto 629 entre Grai. Diaz y E. V. Fiae Tel: (595.21) 452-440 interno 544 Asunción - Paraguay Correo:dguisits@mec.gov.py Pág. web: www.mec.gov.py Código de Xilema: 13176



## RESOLUCIÓN DGUISITS Nº 647/2024

POR LA CUAL SE HABILITAN LAS CARRERAS TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DE RECURSOS HUMANOS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, TÉCNICO SUPERIOR EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **HOTELERAS** TURÍSTICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA, TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES, TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y NEGOCIOS DIGITALES, TÉCNICO SUPERIOR EN I<mark>NFORM</mark>ÁTICA EMPRESARIAL, TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN <mark>GESTIÓ</mark>N Y RED<mark>U</mark>CCIÓN DE RIESGOS, A DESARROLLARSE ENINSTITUTO **TÉCNICO** SUPERIOR INTERNACIONAL ENCARNACIO<mark>N, DE</mark> GESTIÓN PRIVADA, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

-29

# Malla Curricular- Técnico Superior en Comunicación Corporativa y Relaciones Públicas

N°	REGIMEN: SEMESTRAL										
	MATERIAS				SEN	<b>IESTI</b>	RES			SUB TOTA	
	NÚCLEO DE FORMACIÓN	10	er	2	do	3	ro	4	to	SUB-	TOTAL
	GENERAL BÁSICA (NFGB)	HT	HP	HT	HP	HT	HP	HT	HP	HT	HP
1	LENGUA CASTELLANA I	80								80	
2	LENGUA GUARANI			50						50	
3	LENGUA EXTRANJERA - INGLÉS					60				60	
4	MATEMÁTICA APLICADA	80								80	
5	ÉTICA PERSONAL Y PROFESIONAL					60				60	
6	INFORMÁTICA APLICADA			40	40					40	40
7	METODOLOGÍA DE ESTUDIO INTELECTUAL	50	20							50	20
	SUB TOTAL HT Y HP	210	20	90	40	120				420	60
	SUB TOTAL (NFGB)	230		130		120					480



## RESOLUCIÓN DGUISITS Nº 647/2024

POR LA CUAL SE HABILITAN LAS CARRERAS TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DE RECURSOS HUMANOS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, TÉCNICO SUPERIOR EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE **EMPRESAS HOTELERAS** TURÍSTICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA, TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES, TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y NEGOCIOS DIGITALES, TÉCNICO SUPERIOR EN I<mark>NFORM</mark>ÁTICA EMPRESARIAL, TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN <mark>GESTIÓ</mark>N Y RED<mark>U</mark>CCIÓN DE RIESGOS, A DESARROLLARSE ENINSTITUTO **TÉCNICO** SUPERIOR INTERNACIONAL ENCARNACIO<mark>N, DE</mark> GES<mark>TIÓN PRIVAD</mark>A, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

-30

	NUCLEO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA (NFE)	HT	HP	HT	HP	HT	HP	НТ	HP	НТ	HP
1	GESTION DE LA IMAGEN Y REPUTACION CORPORATIVA	1		60	16					60	16
2	FUNDAMENTOS DE LAS RELACIONES PUBLICAS	40									
3	HISTORIA DE LA COMUNICACIÓN CORPORATITVA	40									
4	SOCIOLOGIA DE LA ORGANIZACIÓN	40									
5	GESTION DE CRISIS Y FORMACION DE VOCEROS			40	19					40	19
6	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN COMUNICACION			38	20					38	20
7	FINANZAS Y PRESUPUESTO			40	21					40	21
8	PLAN ESTRATEGICO DE COMUNICACION					104	12			104	12
9	NEGOCIACION Y LIDERAZGO					48	17			48	17
10	HISTORIA MUNDIAL DEL SIGLO XX					40	12			40	12
11	PRODUCCION DE EVENTOS					60	17			60	17
12	REDES SOCIALES Y GESTION DE CONTENIDOS							60	20	60	20



## RESOLUCIÓN DGUISITS Nº 647/2024

POR LA CUAL SE HABILITAN LAS CARRERAS TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DE RECURSOS HUMANOS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, TÉCNICO SUPERIOR EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **HOTELERAS** TURÍSTICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA, TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES, TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y NEGOCIOS DIGITALES, TÉCNICO SUPERIOR EN I<mark>NFORM</mark>ÁTICA EMPRESARIAL, TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN <mark>GESTIÓ</mark>N Y RED<mark>U</mark>CCIÓN DE RIESGOS, A DESARROLLARSE INSTITUTO **TÉCNICO** SUPERIOR INTERNACIONAL ENCARNACIO<mark>N, DE</mark> GES<mark>TIÓN PRIVAD</mark>A, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

-31

	L WALLED DE DATE GENT				11/2	0,1	1				
13	TALLER DE IMAGEN INSTITUCIONAL			11		2		80	24	80	24
14	COMUNICACIÓN POLITICA Y ASUNTOS PUBLICOS	307	1					60	10	60	10
15	DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PUBLICAS							80	22	80	22
	SUB TOTAL HT Y HP	120		178	76	252	58	280	76	830	210
	SUB TOTAL (NFGB)	12	0	254		310		355		1	040
	PLAN OPTATIVO							20	60	20	60
1	PROYECTO DE GRADO							8	30		80
	HORA CATEDRAS POR SEMESTRE	35	0	384		4.	30	4	36	1	600
	PASANTÍA - HS RELOJ					2	50	250		5	500

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Tel: (595.21) 452-440 interno 544 Asunción - Paraguay Correo:dguisits@mec.gov.py Pág. web: www.mec.gov.py Código de Xilema: 13176



## RESOLUCIÓN DGUISITS Nº 647/2024

POR LA CUAL SE HABILITAN LAS CARRERAS TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DE RECURSOS HUMANOS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, TÉCNICO SUPERIOR EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE **EMPRESAS HOTELERAS** TURÍSTICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA, TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES, TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y NEGOCIOS DIGITALES, TÉCNICO SUPERIOR EN I<mark>NFORM</mark>ÁTICA EMPRESARIAL, TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN <mark>GESTIÓ</mark>N Y RED<mark>U</mark>CCIÓN DE RIESGOS, A DESARROLLARSE INSTITUTO **TÉCNICO** SUPERIOR INTERNACIONAL ENCARNACIO<mark>N, DE</mark> GESTIÓN PRIVADA, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

-32-

# Malla Curricular- Técnico Superior en Gestión y Reducción de Riesgos Modalidad: Semipresencial

N°	REGIMEN: SEMESTRAL		0								
	MATERIAS				SUB TOTAL						
	NÚCLEO DE FORMACIÓN	1er		20	2do		3ro		4to	SUB-TOTAL	
	GENERAL BÁSICA (NFGB)	HT	HP	HT	HP	HT	HP	HT	HP	НТ	HP
1	LENGUA CASTELLANA I	80								80	
2	LENGUA GUARANI			50						50	
3	LENGUA EXTRANJERA - INGLÉS					60				60	
4	MATEMÁTICA APLICADA	80								80	
5	ÉTICA PERSONAL Y PROFESIONAL					60				60	
6	INFORMÁTICA APLICADA			40	40					40	40
7	METODOLOGÍA DE ESTUDIO INTELECTUAL	50	20							50	20
	SUB TOTAL HT Y HP	210	20	90	40	120				420	60
	SUB TOTAL (NFGB)	23	30	1:	30	120				2	180



# RESOLUCIÓN DGUISITS Nº 647/2024

POR LA CUAL SE HABILITAN LAS CARRERAS TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DE RECURSOS HUMANOS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, TÉCNICO SUPERIOR EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **HOTELERAS** TURÍSTICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA, TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES, TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y NEGOCIOS DIGITALES, TÉCNICO SUPERIOR EN I<mark>NFORM</mark>ÁTICA EMPRESARIAL, TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN <mark>GESTIÓ</mark>N Y RED<mark>U</mark>CCIÓN DE RIESGOS, A DESARROLLARSE INSTITUTO **TÉCNICO** SUPERIOR INTERNACIONAL ENCARNACIO<mark>N, DE</mark> GES<mark>TIÓN PRIVAD</mark>A, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

-33-

		O DE <mark>FORMACIÓN</mark> ÍFICA O TÉCNICA	НТ	HP	НТ	HP	НТ	HP	HT	HP	НТ	HP
1	A	INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN	42	28							42	28
2	- FAMILIA E	CONTABILIDAD BÁSICA			28	42					28	42
3		MARKETING ESTRATÉGICO					16	24			16	24
4	MUN	MARKETING OPERATIVO							16	24	16	24
5	INAS COMUNES PROFESIONAL	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA			48	32					48	32
6		LEGISLACIÓN					42	28			42	28
7	DISCIPLINAS COMUNES PROFESIONAL I	FUNDAMENTOS DE FINANZAS					24	36			24	36
8	] <b>-</b>	EMPRENDEDURISM O							20	30	20	30
	SUB TOTA	АL НТ Ү НР	42	28	60	90	68	102	36	54	192	288
	SUB TOT	TAL (NFGB)	70	150	170	90	480					



## RESOLUCIÓN DGUISITS Nº 647/2024

POR LA CUAL SE HABILITAN LAS CARRERAS TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DE RECURSOS HUMANOS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, TÉCNICO SUPERIOR EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE **EMPRESAS HOTELERAS** TURÍSTICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA, TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES, TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y NEGOCIOS DIGITALES, TÉCNICO SUPERIOR EN I<mark>NFORM</mark>ÁTICA EMPRESARIAL, TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN <mark>GESTIÓ</mark>N Y RED<mark>U</mark>CCIÓN DE RIESGOS, A DESARROLLARSE INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR INTERNACIONAL ENCARNACIO<mark>N, DE</mark> GES<mark>TIÓN PRIVAD</mark>A, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

-34-

1		GESTION DE LA PREVENCION	56	14							56	14
2		RIESGOS DERIVADOS DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD			36	104					36	104
3	DISCIPLINAS ESPECÍFICAS	PREVENCIÓN DE RIESGOS DERIVADOS DE LA ORGANIZACIÓN Y LA CARGA DE TRABAJO			14	56					14	56
4	LINAS ES	EMERGENCIAS					23	92			23	92
5	ISCIP	RIESGOS FÍSICOS AMBIENTALES					12	48			12	48
6	Q	RIESGOS QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS AMBIENTALES							20	85	20	85
7		APLICACIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD							16	64	16	64



# RESOLUCIÓN DGUISITS Nº 647/2024

POR LA CUAL SE HABILITAN LAS CARRERAS TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DE RECURSOS HUMANOS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, TÉCNICO SUPERIOR EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE SUPERIOR **EMPRESAS** HOTELERAS TURÍSTICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA, TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES, TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y NEGOCIOS DIGITALES, TÉCNICO SUPERIOR EN I<mark>NFORM</mark>ÁTICA EMPRESARIAL, TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS, TÉCNICO SUPERIOR EN <mark>GESTIÓ</mark>N Y RED<mark>U</mark>CCIÓN DE RIESGOS, A DESARROLLARSE **INSTITUTO** TÉCNICO SUPERIOR INTERNACIONAL ENCARNACIO<mark>N, DE</mark> GESTIÓN PRIVADA, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

-35

	SUB TOTAL HT Y HP NFE	56	14	50	160	35	140	36	149	177	463			
	SUB TOTAL (NFE)	70	70		210		175		185	640				
	PLAN OPTATIVO		1					20	60	20	60			
1	PROYECTO DE GRADO									:	30			
	HORA CATEDRAS POR SEMESTRE	37	370		370 490		90	465		3	355	1680		
	PASANTÍA - HS RELOJ 250		250			500								

**Zulma Alicia Díaz Penayo** Directora de Institutos Técnicos Superiores **Daniel Alfredo Pérez González**Director General de Universidades,
Institutos Superiores e Institutos Técnicos
Superiores

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

15 de Agosto 629 entre Gral. Díaz y E. V. Haedo Tel: (595.21) 452-440 interno 544 Asunción - Paraguay Correo:dguisits@mec.gov.py Pág. web: www.mec.gov.py Código de Xilema: 13176